

Cuando te presentas a la oposición tus méritos se contabilizan en dos **BAREMOS**

## BAREMO DE OPOSICIÓN

Máximo 10 puntos

### I.-EXPERIENCIA DOCENTE

(máx. 5 puntos)

máximo 5 años de experiencia

### II.- FORMACIÓN ACADÉMICA

(máx. 5 puntos)

### III.- OTROS MÉRITOS

(máx. 2 puntos)

Debes estar atento/a al baremo provisional para comprobar si tus méritos se han baremado correctamente.

Tu puntuación del baremo de oposición supone el 1/3 de la puntuación total del concurso-oposición.

Tu puntuación del baremo para la lista de interinidades determina tu posición en esa lista. Una vez hayas entrado en listas, los méritos se actualizan cuando hay oposición de esa especialidad.



enseñanza

## BAREMO PARA LA LISTA DE INTERINIDADES

Máximo 100 puntos

### I.-EXPERIENCIA DOCENTE

(máx. 40 puntos)

máximo 12 años de experiencia

### II.- FORMACIÓN ACADÉMICA

(máx. 10 puntos)

La puntuación del apartado II de la fase de concurso del proceso selectivo se multiplicará por dos (max 5 puntos x 2)

### III.- OTROS MÉRITOS

(máx. 10 puntos)

#### MÉRITOS

(máx. 7 puntos)

La puntuación del apartado III de la fase de concurso del proceso selectivo se multiplicará por tres coma cinco (máx 2 puntos x 3,5)

#### DOCENCIA EN CENTROS ASTURIANOS

1 PUNTO/AÑO

(máx. 3 puntos)

### IV.- NOTA DE OPOSICIÓN

(máx. 40 puntos)

- La calificación final obtenida o aportada se multiplicará por 4 para obtener la puntuación en este apartado, a la que se podrá añadir :
  - 2 puntos extra por aprobar la primera prueba del procedimiento actual
  - 4 puntos extra por aprobar la segunda prueba del procedimiento actual

### V.- DIFÍCIL DESEMPEÑO

1 PUNTO/AÑO

(Sin límite)